

(S-1) S-173-89

GOBIERNO GENERAL
DE LA
ISLA DE CUBA
HACIENDA

019.983

N. 31



Excmo Sr:

Número 313

Se da cuenta de haber
concedido un mes de li-
cencia por enfermo a Don
Luis Shelly, Oficial 5.^o
de la Real de Hacienda
y Aduana de San de
Cuba.

En cumplimiento
to de lo prevenido en
el aut. N.º del Real
Decreto de 3 de Di-
ciembre de 1886,
tengo el honor de
comunicar a V.E.
que de consecuencia
con lo propuesto
por la Intenden-
cia Gral de Hacia-
da, he tenido á bien
conceder un mes
de licencia para es-
ta Isla, por justifi-
cados motivos de
falta de salud, a



1178/15

Oficial 5.º de la Real
de Hacienda y Aben-
na de Santiago de
Cuba, D. Luis Shelby
y Correa.

Disposición á N.º. un
chis años. Habana
22 de Marzo de 1889.

Recavo Soc.

[Signature]

Recavo Soc. Ministro de Ultramar